

OP1. Una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad TIC regional («objetivo político 1»).

Prioridad 1.A. Transición digital e inteligente.

OE 1.2. El aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.

Acciones relacionadas:

- Dotación de equipamiento TIC en las Consejerías del Gobierno de la CAM para proyectos innovadores.
- Desarrollos digitales de procesos administrativos que impliquen una mejora significativa. Dotación de equipamientos TIC en pymes con establecimiento en Melilla.
- Servicios avanzados para la digitalización de PYMES con establecimiento en Melilla.
- Equipamientos, software y servicios para reforzar la ciberseguridad de empresas e instituciones con sede en Melilla.

OE 1.3. El refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas.

Acciones relacionadas:

- Ayudas a la creación de pymes, y prioritariamente las de carácter innovador.
- Ayudas a la ampliación de pymes, prioritariamente para inversiones de carácter innovador.
- Servicios de incubación de empresas TIC y de fomento del emprendimiento.

OP2. Una Europa más verde, baja en carbono en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible («objetivo político 2»), mediante:

Prioridad 2.A. Transición verde

OE 2.1. El fomento de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Acciones relacionadas:

- Inversiones para la mejora de la eficiencia energética de edificios públicos.
- Acciones en la EDAR de Melilla para elevar su eficiencia energética.

OE 2.4. El fomento de la adaptación al cambio climático, la prevención del riesgo de catástrofes y la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.

Acciones relacionadas:

- Inversiones en infraestructuras de prevención de riesgos de inundaciones.

OE 2.5. El fomento del acceso al agua y de una gestión hídrica sostenible.

Los tipos de acciones que se ejecutarán en desarrollo de estos proyectos consisten en:

- Inversiones en infraestructuras de abastecimiento de agua para el consumo humano, principalmente destinadas al control de la demanda, reducción de pérdidas y mayor eficiencia en el consumo.
- Inversiones para la ampliación de la capacidad de producción de agua regenerada procedente del tratamiento terciario de la EDAR.
- Inversiones para la ampliación de la red de distribución de agua regenerada.